

con cargo a "Imprentas" las facturas e recibos de los  
acreedores por servicios que no tengan consideracion  
especial en presupuesto, aprobando las cantidades  
satisfechas durante el año actual con cargo a dicho  
capitulo, importantes ciento veintitres pesetas 84 centimos.  
Despues de leida la correspondencia oficial y los  
Boletines Oficiales de la presente semana, se levanto  
la sesion, firmando esta acta los señores Concejales pre-  
sentes, de que certifico.

El Alcalde Presidente  
Martin Altamira

José Costa      Ramon Olé      Pedro Ylla  
José Carreras

El Secretario  
José Prieta

D. Martin Altamira  
" Pedro Ylla  
" José Costa  
" José Carreras  
" Ramon Olé

En el pueblo de San Quirico de Tarrasa a siete  
de junio de mil novecientos trece. Reunidos en  
el Salon Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento al margen expresado al objeto de celebrarse  
sesion publica ordinaria presida por el señor Al-  
calde D. Martin Altamira se declaró aquella  
abierta con lectura del acta de la anterior que  
fue aprobado.

Acto seguido fue aprobada por unanimidad  
la distribucion de fondos del mes de la fecha van-  
dose cuenta del arqueo anterior.

Aprobar la peritacion de la puerta de los huertos  
de la Casa Consistorial, verificada por el carpintero D.

Jose Anigo, notificando a D. Jaime Prat, si se conforma con el precio de siete pesetas dadas a la puerta; y, en caso afirmativo, extendiendo el libranmiento para que por Depositaria se pague el recibo.

Añ mismo se ofrece la factura de catorce pesetas, presentada por Jose Anigo, por varias obras de carpinteria verificadas en las dependencias municipales y escuela de niñas.

Seguidamente se da cuenta por el infrascripto Secretario de la instancia suscrita por D. Pedro Puññol, en calidad de apoderado de D. Camiro Volta, opiniendose en nombre de su poderdante al acuerdo del Ayuntamiento del día veinte y cuatro de Mayo último referente al estado ruinoso de la casa num. 7 de la calle de S. Agnacio, de este pueblo.

Interados los señores Concejales de lo manifestado por el señor Puññol en su repetida instancia de siete de los corrientes, facultar al señor Alcalde para que la conteste, si lo considera oportuno, en los términos que pongan a salvo los derechos y dignidad del Ayuntamiento.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, firmando esta acta los señores Concejales concurrentes; de que el Secretario, certifica.

El Alcalde Presidente

Martin Altamira

Pedro J. Fla  
Jon Carneros

José Catal

Ramon Olli

El Secretario

Jose Riota